



ZAMORA JARA
INGENIEROS

POLITICA DE USO, CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

En CONSTRUCTORA ZAMORA JARA SAC la seguridad y salud del trabajador es un compromiso fundamental para el desarrollo de sus actividades en operaciones, en ese sentido, todo acto de los trabajadores que atente contra su integridad y la de los demás es inaceptable e innegociable.

CONSTRUCTORA ZAMORA JARA SAC prohíbe la posesión, transferencia, el uso y consumo de cualquier alcohol y droga ilícita dentro del área de trabajo. La tolerancia es **CERO “0”** alcohol y drogas ilícitas

El incumplimiento de esta política será considerado una falta grave y es causa de fin de contrato o despido de manera irrevocable, según los lineamientos del RISST y el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa

Paraguay - Chota, 19 de marzo del 2025

CONSTRUCTORA ZAMORA JARA SAC.
José Rober Zamora Jara
GERENTE GENERAL
RUC: 20529400790

José Rober Zamora Jara
Gerente General
CONSTRUCTORA ZAMORA JARA S.A.C.

D-ZJ-SG-02
Versión: 04



Domicilio Fiscal: Av. República De Paraguay N° 552 – Querocoto – Chota – Cajamarca
Oficina administrativa y contable: Calle. Cajamarca N°394. Urb. Patazca - Chiclayo - Lambayeque
adm.oficinacentral.zji@gmail.com - zamora_inversiones@hotmail.com
Telf.: 982821835 - 074 - 512795
www.zamoraingenieros.com